**Escuela Normal de Educación Preescolar.**

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo escolar 2020-2021



**Asignatura:** Modelos pedagógicos.

**Maestra**: Roxana Janet Sánchez Suarez

**Evidencia Unidad II: Esquema Analítico.**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE II. el modelo y su concreción en el aula: procesos y prácticas de enseñanza y aprendizaje.**

* Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.
* Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.
* Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Alumna:**

Adriana Rodríguez Hernández #17

**Grado**: 2°  **Sección**: “C”

Saltillo, Coahuila Junio del 2021

**INTRODUCCIÓN**

En este documento se muestra en forma de esquema analítico:

* Los principios pedagógicos y enfoques que plantea el currículo vigente; haciendo análisis del plan de estudios vigente, como de los aprendizajes clave identificando sus principios pedagógicos y su enfoque.

Donde se comenta acerca de los mexicanos que se esperan formar de acuerdo con la reforma educativa 2017. Donde se se definen rasgos que los estudiantes han de lograr progresivamente, a lo largo de los quince grados de su trayectoria escolar. Estructurando los aprendizajes esperados que deben lograr los alumnos en 11 rasgos de perfil de egresos como:

1. Lenguaje y comunicación.
2. Pensamiento matemático.
3. Exploración y comprensión del mundo natural y social.
4. Pensamiento crítico y solución de problemas.
5. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida.
6. Colaboración y trabajo en equipo.
7. Convivencia y ciudadanía.
8. Apreciación y expresión artísticas.
9. Atención del cuerpo y la salud.
10. Cuidado del medio.
11. Habilidades digitales.

* Las nuevas reformas educativas

Donde se reflexiona sobre como se llevaba a cabo el enfoque pedagógico en la antigua reforma educativa, y como esto limita a que los alumnos aprendan en base a aprendizajes basado en situaciones, y observando de esta forma los nuevos enfoques que puede llegar a enfrentar la educación en México, dependiendo de las situaciones que impacten a nuestro país a largo plazo y de esta forma se tenga que acoplar el sistema educativo.

* Desafíos que enfrentan los futuros docentes:

Tomando en cuenta mi opinión sobre los desafíos que se enfrentarán los futuros docentes de acuerdo con lo que vivimos actualmente y como podemos enfrentar esos desafíos que se presentan constantemente.

**Nuevas reformas educativas**

Para conseguir esta formación de los mexicanos es indispensable definir el medio que se sigue en los aprendizajes esperados que los alumnos han de lograr en cada nivel educativo de la educación obligatoria.

La educación básica abarca la formación escolar desde los 3 a los 15 años de edad. Donde la educación preescolar cumple con 2 de las 4 etapas de la educación básica, siendo esta una de las etapas más importantes ya que es donde hay más cabios en el ser humano. Llevando a cabo los 11 rasgos de perfil de egreso donde se incluyen los aprendizajes esperados como un conjunto de conocimientos, practicas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, tendiendo como finalidad mejorar los avances de los alumnos, así como la practica pedagógica de los docentes.

**Principios pedagógicos y enfoques que plantea el currículo vigente**

El principal objetivo de la Reforma Educativa es que la educación además de ser laica y gratuita sea de calidad, con equidad e incluyente. Tomando en cuenta el articulo 3° de la constitución política de los estados unidos mexicanos donde los docentes como parte del sistema educativo deberán desarrollar “armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia” (SEP 2018). De esta forma la educación propicia aprendizajes y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida, independientemente de su entorno socioeconómico, origen étnico o género.

**REFROMA EDUCATIVA 2017**

**-Desafíos y principios pedagógicos-**

El enfoque de la reforma educativa 2011 centrado en el desarrollo de competencias siendo valorativo de lo que ayude a desarrollar una identidad positiva en la niñez. Llevando un proceso de revisión y mejora continua de los materiales para vigilar su concordancia con el programa, su calidad, etc.

El nuevo enfoque pedagógico que pude enfrentar a futuro la educación en México se basa en las tendencias impactantes mas importantes en diversas esferas sociales, tanto en organizaciones e instituciones como en los individuos y sus formas de vida. Ya que los cambios que se esperan a futuro incluyen agudos cambios tecnológicos, mayor globalización, diversidad creciente, importantes desigualdades globales, cambio climático, cambios demográficos, desestabilidad ecológica, perdida de la biodiversidad, nuevas formas de comunicación e interacción, transformación de valores a gran escala, inestabilidad normativa, conflictos y nuevas formas de violencia, pobreza y movimientos poblacionales, desbalances entre desarrollo económico, social y ambiental.

Ante tales circunstancias, es importante que el sistema educativo contribuye a la definición de un futuro mas balanceado y preparado para contrarrestar los continuos cambios e incertidumbre que caracterizan a la sociedad actual, favoreciendo el desarrollo de: resiliencia, innovación y sostenibilidad.

**Desafíos que enfrentan los futuros docentes**

Los desafíos que enfrentan los futuros docentes son con la responsabilidad de garantizar “que los alumnos cuenten con acceso equitativo al conocimiento y con las capacidades para disfrutar de sus beneficios, al permitirles desarrollar las prácticas del pensamiento para procesar la información, crear nueva información y las actitudes compatibles con la responsabilidad personal y social” (SEP 2018).

En este sentido es necesario reconocer la diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje, y desde esta diversidad, generar un ambiente de aprendizaje que acerque a los estudiantes al conocimiento significativo y con intereses.

De acuerdo con el enfoque socio-constructivista, que considera relevante la interacción social del aprendiz. Esto significa que los futuros docentes enfrentan desafíos constantemente de acuerdo con los contextos sociales y situaciones actuales que enfrentan los alumnos en la trayectoria de su vida. Considerando nuevas formas de lograr el aprendizaje como el resultado de una relación activa entre el individuo y una situación utilizando estrategias que promuevan la indagación, la creatividad, la colaboración y la motivación.

**CONCLUSIÓN**

La antigua reforma educativa se enfocaba más en temas académicos, dejando a un lado otros aspectos fundamentales del desarrollo personal y social. Siendo poco flexible. Por lo cual la nueva reforma educativa ha sido modificada según los criterios nacionales e internacionales para que los aprendizajes de los estudiantes sean eficientes y cumplan con las necesidades de formación de los niños y jóvenes que exige la sociedad actual. Donde se pueda ofrecer una formación integral al reconocer los distintos aspectos del individuo que la escuela debe atender, como así mismo la diversidad de estilos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

Ya que la sociedad actual tiene cambios constantemente que impactan dentro de la sociedad y el sistema educativo es base para que los ciudadanos de nuestro país puedan aprender a solucionar problemas planteadas en situaciones actuales.

En donde es responsabilidad de todo el sistema educativo conseguir que los mexicanos que egresen de la educación obligatoria sean ciudadanos libres, participativos, responsables e informados; capaces de ejercer y defender sus derechos; que participen activamente en la vida social, económica y política de nuestro país. Personas que tengan motivación y capacidad para lograr su desarrollo personal, laboral y familiar, dispuestas a mejorar su entorno natural y social, así como a continuar aprendiendo a lo largo de la vida en un mundo complejo que vive acelerados cambios.

**REFERENCIAS**

* Plan y programa de estudios, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación (2017).

